



Servicio Salud Osorno
Hospital Base San José Osorno
Dirección
D. HHI/ICM/rzg.

10127

CIRCULAR N° 16

OSORNO, - 7 OCT 2020

INDICACIONES DE AFORO EN SALA DE ESTAR

ESTAS INDICACIONES PUEDEN SER MODIFICADAS, DE ACUERDO A LA REALIDAD LOCAL Y EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA. CUALQUIER CAMBIO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE, POR LOS CANALES OFICIALES.

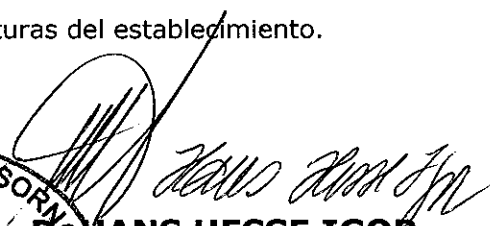
Con el objetivo de garantizar la continuidad y atención de los pacientes y, proteger al personal de salud frente a un eventual contagio o exposición a riesgo SARS CoV-2 se entregan las siguientes **instrucciones sobre uso de sala de estar** en contexto de pandemia.


1. Desde el mes de agosto de 2020, se ha realizado el reconocimiento y definición de **áreas destinadas al estar del personal** en todas los Servicios Clínicos, Consultorio Adosado de Especialidades (CAE), Unidades dependientes del Depto. de Operaciones, sectores administrativos del entrepiso.
2. Para cada área destinada al estar de funcionarios, se ha definido su **capacidad máxima (aforo)**, con base al cumplimiento del **distanciamiento físico recomendada** (desde 1m).
3. Como refuerzo para el respeto del aforo definido y distanciamiento físico necesario, se han **señalado/demarcado los sectores donde se debe ubicar cada funcionario** al momento de la alimentación/descanso.
4. La **supervisión del cumplimiento de esta estrategia** estará a cargo de las jefaturas médicas y no médicas de cada Servicio / Unidad, la que se complementará con visitas periódicas y aleatorias realizadas por los equipos de la **Unidad de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, Programa de Control de Infecciones y otros**, según se requiera.
5. De acuerdo a los antecedentes entregados, **todos los funcionarios debemos:**
 - Respetar el aforo establecido para cada sala de estar.
 - Mantener siempre una separación física mayor a un metro de distancia.
 - No compartir alimentos, utensilios de alimentación, ni de higiene personal con compañeros de trabajo.
 - Realizar higiene de manos frecuente (lavado de manos o higienización con alcohol gel).
 - Utilizar siempre mascarilla, si no ingiere alimentos.
6. El aforo definido para las salas de estar y las recomendaciones de uso de las mismas, **se encuentran visibles para todos los funcionarios en cada una de ellas.**

Por lo anteriormente expuesto, sírvase ordenar el estricto cumplimiento a la presente instrucción.

Agradeceré dar amplia difusión de esta Circular a todas las Jefaturas del establecimiento.

Saluda atentamente a usted,


DOHANS HESSE IGOR
Director (S)
Hospital Base San José Osorno



DISTRIBUCION:

- ✓ Dirección Hospital Base San José Osorno.
- ✓ Subdirección Médica H.B.O.
- ✓ Subdirección Administrativa H.B.O.
- ✓ Subdirección de Recursos Humanos H.B.O.
- ✓ Jefes de Departamentos H.B.O.
- ✓ Encargados de Centro de Responsabilidad H.B.O.
- ✓ Jefes Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo H.B.O.
- ✓ Depto. Asesoría Jurídica H.B.O.
- ✓ Unidad de Auditoría H.B.O.
- ✓ Dpto. de Comunicaciones y RRPP H.B.O.
- ✓ Of. Partes H.B.O.